

## CAPITULO CUARTO.

### Tramo de Querétaro á Irapuato.

*Indicaciones generales.— Descripción general del tramo.— Descripción particular.— Noticias sobre las Estaciones, ciudades, pueblos y demás lugares notables.*

#### INDICACIONES GENERALES.

Extensión total del tramo: 108 kilómetros.

Tiempo empleado en recorrerlo: 2 horas 50 minutos en el tren que va á Paso del Norte y 2 horas 40 minutos en el de León.

Estados que atraviesa: Querétaro y Guanajuato.

Número de Estaciones, incluidas la de partida y terminal: 8.

Poblaciones que toca: Querétaro, el Pueblito, Apaseo, Celaya, Salamanca é Irapuato.

Altura de la Estación de partida: 1,800 metros.

Id. de la terminal 1,785 metros. Diferencia entre ambas: 15 metros.

COMIENZA la línea en la sección que consideramos, al lado Sur de la Alameda de la ciudad de Querétaro, y sigue casi en línea recta, con dirección general de

Oriente á Occidente, hacia el punto denominado las Adjuntas, en donde se reúnen los ríos de Querétaro y del Pueblito; allí atraviesa la vía este último río y continúa por el lado N. de las cajas de agua de la hacienda de Castiño, al terminar las cuales sigue en línea recta hasta el rancho de la Calera, habiendo atravesado un kilómetro antes de llegar á este punto, el río del mismo nombre. Desde la Calera hasta Apaseo, la línea sigue con inflexiones muy pequeñas, la base de la cordillera que en esa parte forma el límite del gran Valle del Bajío. Desde la salida de Apaseo hasta Celaya, el ferrocarril sigue una línea recta, en la cual corta dos veces al Río Moja y una al de la Laja. Desde Celaya hasta 2 kilómetros al O., la línea emplea dos curvas inversas y líneas rectas hasta unirse á la antigua línea de Celaya á Irapuato.

Los terrenos atravesados por la vía en la sección de Querétaro á Celaya, son por su orden los siguientes: terrenos pertenecientes á la ciudad, las haciendas de Carretas, La Capilla, San Juanico, Santa María Magdalena, El Castillo, El Obrajuelo, los ranchos de la Calera, Coachití, el Tunal y la Mollaji, la hacienda de la Calera, la municipalidad de Apaseo, las haciendas de la Labor y la Laja, los ranchos de Silva y de Camargo, y la municipalidad de Celaya. Todos estos terrenos están situados en el valle denominado el Bajío.

y la mayor parte de ellos sujetos á las inundaciones producidas por los ríos inmediatos. (1)

De la Estación de Celaya, situada hacia el N. de esta ciudad, continúa hacia el O. y S. O., rodeando los suburbios hasta enlazarse á la línea que construyó la antigua compañía de Guanajuato, á una distancia de tres kilómetros próximamente de la Estación actual. Desde el punto de conexión hasta Irapuato, la línea sigue en la dirección general de E. á O. y N. E., que es también la dirección general del Valle del Bajío en esa parte, atravesando varios ranchos y haciendas, el pueblo de Guaje y la ciudad de Salamanca.

El perfil se compone de tramos á nivel, y pendientes y contrapendientes que nunca exceden de 0.5 p%.

En su trayecto, la línea cruza las corrientes que en la estación lluviosa se desprenden de la Sierra de Guanajuato, que limita al Bajío por el lado N. en esa parte. De estas corrientes, las únicas de alguna importancia son: el Arroyo Feo, el río de Guanajuato y otro situado entre estos dos, que no tiene nombre particular. El primero es atravesado por la línea entre el Guaje y Salamanca, y los otros dos entre esta ciudad é Irapuato. (2)

1 Informes rendidos al Ministerio de Fomento por el inspector oficial D. José M<sup>o</sup>. Velázquez, en 4 de Enero de 1880 y 8 de Abril de 1882.

2 Informe del inspector Velázquez, de 29 de Abril de 1882.

## DESCRIPCIÓN PARTICULAR DEL TRAMO.

**SANTA MARIA DEL PUEBLITO.** Este pueblo, situado á un lado de la vía y á dos leguas de Querétaro, debe mencionarse, por tener su Santuario mucha celebridad en estos contornos. Es cabecera de municipalidad y tiene como 1,700 habitantes. "La imagen que se venera en el Santuario del Pueblito, dice el Sr. Díaz, fué construida por el Padre Fray Sebastián Gallegos, perito en el arte de la escultura, el año de 1632: mide dos tercias de alto, tiene un Niño Jesús al lado y le sirve de peaña una estatua de San Francisco, puesto de rodillas, sosteniendo la virgen sobre tres mundos que mantiene sobre sus brazos y cabeza." El templo actual se fabricó en 1736 en el lugar que ocupó la ermita primitiva, estrenándose el 5 de Febrero de dicho año. En 1766 fué erigido el Santuario en convento de recolección y casa de noviciado. El templo que nos ocupa es grande y bien adornado: en la torre hay un reloj público.

Como en la Estación siguiente se entra ya al territorio del importante

**ESTADO DE GUANAJUATO,** oportuno es dar acerca de él al viajero algunas noticias. Se halla comprendido entre  $19^{\circ} 56'$  y  $21^{\circ} 41'$  de latitud Septentrional, y

entre  $0^{\circ} 35'$  y  $3^{\circ} 6'$  de longitud Occidental de México. Su población es de 900,000 habitantes y su extensión superficial de 1,683 leguas cuadradas, equivalentes á 29,550 kilómetros cuadrados. Según el Dr. Romero, tiene de largo, en su mayor diámetro, 54 leguas, desde Yuririapúndaro hasta el Jaral: su diámetro menor es de 40 leguas, entre el límite de Apaseo y hasta el de Jalisco, en jurisdicción de León.

Se cree que sus primeros habitantes fueron tribus bárbaras de la emigración del Norte, establecidas al principio en las márgenes del río Lerma. Los primeros españoles que penetraron al territorio de Guanajuato, fueron los conquistadores de Acámbaro, al mando del cacique D. Nicolás Montañez de San Luís. En 1531, Nuño de Guzmán penetró por Pénjamo hasta las inmediaciones de Guanajuato. Los chichimecas disputaron al gobierno español sus terrenos por espacio de setenta años, hasta que se sometieron pacíficamente en 1598.

Fué erigido en Estado, por primera vez en 1824, por la Constitución expedida en ese año.

La agricultura en el Estado está muy aventajada, cultivándose en él las producciones de las tierras frías, templadas y aún muchas de la zona caliente. Según datos publicados no ha-

ce mucho tiempo, los productos agrícolas anuales ascienden á 2.060,381 (1) pesos.

Guanajuato sobresale también como Estado esencialmente minero. Se calcula que sus criaderos metálicos ocupan la cuarta parte de la extensión superficial de su territorio. Desde 1827 hasta hace pocos años había producido el solo laborio de las minas la enorme suma de 200 millones de pesos. (2)

Sus principales minerales son: Guanajuato, León, Sierra Gorda, Allende, y Santa Cruz, con un número considerable de minas en explotación y otras muchas paralizadas. En la sola capital del Estado y sus alrededores, existen en 1872, 49 haciendas de beneficio, con 1,120 arrastres y un capital invertido de 1.120,000 pesos, que se calculaba producía anualmente 583,500 pesos. El solo impuesto de la plata producía al erario por acuñación 44,000 pesos anuales al 1 p%. (3)

**MARISCALA.** Estación distante 264 kilómetros de México y la primera que se toca del Estado de Guanajuato.

**APASEO.** Estación distante 279 kilómetros.

La población inmediata está situada á los

1 Busto. Estadística de la República Mexicana. Tomo I, cuadro número 30 de Agricultura.

2 Busto, obra citada, tomo II, pág. 63.

3 "Guanajuato," reseña histórica por José Rosas. 1876.

20° 24' de latitud y á los 21° 1' de longitud del meridiano de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,798 metros.

Es uno de los pueblos más antiguos del Estado de Guanajuato: fué conquistado por los capitanes D. Nicolás Montañez de San Luis y D. Fernando de Tapia, en 1525 que vencieron á los indios de Querétaro.

Los religiosos franciscanos formaron el pueblo y se encargaron de su administración espiritual, hasta el año de 1777. La parroquia construida por ellos se concluyó el 30 de Mayo de 1690. La reedificación que se le hizo posteriormente, se comenzó en 1870 y terminó en 1872. El reloj público que hay en ella lo regaló D. Francisco de P. Meza en 1845.

Hay un hospital, abierto el 18 de Noviembre de 1885, en un edificio que al efecto cedió el Sr. Juan Ontiveros. Desde Diciembre de dicho año hasta Junio de 1886, hubo en él un movimiento de 135 enfermos, de los cuales salieron por sanidad 120, habiendo muerto 14.

Las enfermedades reinantes en la localidad son el paludismo, el tifo y la pulmonía.

La población de Apaseo, según el censo de 1885, es de 4,002 habitantes.

En la plaza principal se formó, hace pocos años, un jardín que la hizo cambiar mucho de aspecto.

Apaseo es muy ameno: está rodeado de

huertas, donde se producen diversas frutas y se cultivan varias clases de verduras.

**CELAYA.** Estación situada al N. de la ciudad, á 292 kilómetros de la capital de la República y á 1,754 metros sobre el nivel del mar. Aquí se cruza el Ferrocarril Central con el Nacional Mexicano, por el cual dista México 353 kilómetros. Los trenes de pasajeros de este último pasan por aquí á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde, el de México á San Miguel Allende; y á las ocho y cinco minutos de la mañana, el de San Miguel á México.

Respecto á la ciudad de Celaya, reproduciremos aquí, con ligeras modificaciones, lo que sobre ella escribimos hace pocos meses con otro motivo. (1)

La ciudad de Celaya es cabecera del departamento de su nombre, perteneciente al Estado de Guanajuato. Tiene, según el Sr. García Cubas, 21,000 habitantes, y está situada en una hermosa llanura á los 20° 32' 31" de latitud, y 1° 28' de longitud occidental del meridiano de México. Su nombre viene de *Zalaya*, que en el idioma vascuense de los fundadores, significa *tierra llana*.

Fué fundada el 12 de Octubre de 1570 (2)

1 La parte que se reproduce se publicó en las páginas 73 á 77 de la *Historia y descripción del Ferrocarril Nacional Mexicano*. México, 1888.

2 Estadística del Obispado de Michoacán, por el Dr. José Guadalupe Romero.

por orden del virrey D. Martín Enríquez de Almanza. Antes de la conquista, el suelo que hoy ocupa la población era un terreno eriazó y después fué una estancia de ganado rodeada de tribus chichimecas. Los dueños de esa estancia y de las haciendas inmediatas eran unos españoles, oriundos en su mayor parte de Vizcaya y avecindados en Apaseo. Como debido á las frecuentes agresiones de los chichimecas no podían aquellos cultivar ni disfrutar dichas heredades, solicitaron y consiguieron del gobierno español las licencias necesarias para fundar allí una villa, con la segunda mira de dar por ese medio seguridad á las repetidas propiedades.

La población progresó con suma rapidez, tanto, que el rey Felipe IV le concedió, en 20 de Octubre de 1655, el título de ciudad, y todos los fueros y preeminencias que había otorgado á la de Puebla. El mismo monarca le concedió un escudo de armas, en que figura "una imagen de la Purísima Concepción en campo azul, la cifra del rey, el mezquite bajo cuya sombra se tuvo el primer cabildo (1), una cueva para conservar la memoria de D. Francisco Fernández de la Cueva, por cuyo gobierno se expidió el título, y dos brazos desnudos rindiendo dos arcos que recuerdan á la posteridad el triunfo sobre los chichimecas, en

1 Ese mezquite se conservó por muchos años.

cuarenta años de guerras continuadas que sostuvieron los pobladores."

El clima es templado y sano, y la temperatura agradable: el termómetro Centígrado no excede de 29° en verano, ni baja á menos de 12 en invierno. En las inmediaciones hay varios bosques de güisaches y mezquites, llamando la atención el de sabinos, fresnos y pirules que está al Sudeste de la ciudad. La principal altura contigua á ésta es el cerro de la Gavia, situado á legua y media hacia el Sur.

La industria principal de los habitantes que no son agricultores, consiste en la fabricación de rebozos, jabón, etc. Hay también una fábrica de tejidos de lana cuyos trabajos se han paralizado. Las famosas *cajetas* de leche, generalmente estimadas, constituyen también una industria, cuya importancia ha aumentado con el tráfico de los ferrocarriles.

El aspecto general de la población es bello, las calles amplias y sus casas de regular arquitectura. Tiene dos jardines públicos, una Alameda, un Hospital, un Mercado, un pequeño teatro y tuvo una plaza de toros.

Esta última fué destruida por un incendio, acaecido el domingo 1° de Abril de 1888, á las cuatro y tres cuartos de la tarde.

Se daba en ella una corrida por aficionados, que al efecto vinieron de la ciudad de León; y había salido el primer toro, cuando principió el incendio por el lado del sol; el fuego

se propagó violentamente; el pánico se apoderó de la concurrencia, que era numerosísima, y se presentó el espectáculo más horroroso, triste y conmovedor que se haya presenciado.

La plaza estaba construida con vigas, petates y carrizos, y debido á esta circunstancia pudieron escapar de una muerte horrible la mayor parte de los que se encontraban en ella, pues pudieron abrirse puerta por distintas partes, arrojándose de una altura de ocho y diez varas multitud de mujeres y niños que fueron lastimados unos por la caída y otros por los que caían sobre los que se habían arrojado antes.

La confusión era espantosa; por todas partes se escuchaban gritos de mujeres que buscaban á sus hijos, niños que necesitaban del socorro de sus madres, y el tristísimo cuadro de los que ya habían sucumbido abrasados por las llamas.

La ciudad estaba verdaderamente contristada. Hubo un número considerable de personas que recibieron quemaduras, y varios muertos: entre éstos, muchos niños que no pudieron ser reconocidos por sus deudos, porque estaban completamente desfigurados por el fuego.

En las inmediaciones de la plaza se presentaban cuadros desgarradores: hombres, mujeres y niños indagaban á gritos por los seres queridos de su corazón, sintiendo una angus-

tía indecible llevada hasta la locura, al encontrarse con cadáveres carbonizados que era imposible reconocer.

En los anales de Celaya figurará siempre éste como uno de los siniestros más terribles y desastrosos.

El edificio donde está la jefatura política es bastante bueno, llamando sobre todo la atención por el elegante decorado de sus departamentos. En el salón principal hay varios retratos de no escaso mérito. En el interior del edificio está un pozo artesiano, que da agua en abundancia para abastecer á la población.

Los templos de la ciudad tienen en lo general belleza arquitectónica, pues en todos ellos se encuentra alguna huella del genio, eminentemente artístico, de D. Francisco Eduardo de Tresguerras. Este notable arquitecto nació aquí el 13 de Mayo de 1765 y murió del cólera morbo el 3 de Agosto de 1833. Sus restos están inhumados en una capilla inmediata al Tercer Orden, construida por él mismo para que le sirviera de sepulcro.

Entre las mejores obras de Tresguerras, está la iglesia del Carmen, concluida en 1798, y que es considerada como una de las más hermosas de la República. Siguió en ella, como dice el Dr. Romero á quien consultamos, las inspiraciones de su genio, y contra el torrente de la opinión y de la envidia escogió lo más hermoso, lo más bello, lo más sencillo

y lo más sólido de la arquitectura moderna, y comenzó á levantar un monumento que hará eterno su nombre y su memoria.

El templo es de orden corintio; la parte exterior es grandiosa y bella; ocho enormes columnas del mismo orden forman el pórtico y corresponden á tres puertas que dan entrada al templo; sobre aquellas está construida la bóveda que sostiene una grandiosa y esbelta torre en medio de la fachada.

El interior es una nave en forma de cruz latina, de 80 varas de largo, 20 de ancho y 25 de altura. Tanto el conjunto como cada una de las partes de este templo es magnífico y de exquisito gusto; aunque luego se conoce que no iguala la grandeza interior á la de las fachadas, cúpula, torre y demás adornos exteriores.

Los demás templos son: San Francisco, edificado á principios del siglo XVIII, y cuyos altares fueron construidos por Tresguerras. La Parroquia, iglesia antigua, colocada dentro del cementerio de San Francisco. El Tercer Orden, cuya construcción data de principios del siglo XVII. Como ya se indicó, dentro del cementerio de este templo se halla la capilla que sirve de sepulcro á Tresguerras; allí también se ve el monumento levantado por los franciscanos á la memoria de este renombrado artista. San Agustín, construido también al comenzar el siglo XVII; la torre fué dirigi-

da por Tresguerras. Hay, además, la Compañía, la Merced, San Juan de Dios y otros de pequeña importancia.

Merece especial mención el soberbio edificio construido por la Sra. Emeteria Valencia de González, y destinado exclusivamente á las escuelas de enseñanza gratuita, que la misma filantrópica señora sostiene de su peculio desde hace mucho tiempo.

**GUAJE.** Estación contigua al pueblo del mismo nombre, á 310 kilómetros de la ciudad de México.

El Guaje ó Huaje era una hacienda que fué creciendo en población y riqueza, en términos de que sus vecinos, indios la mayor parte, acudieron á la Audiencia pidiéndole obligase á los propietarios á venderles terrenos para los ejidos y declarase pueblo el casco de la hacienda; cuya solicitud fué atendida en 1711. Es un pueblo de indios otomites y su única industria consiste en la agricultura.

**SALAMANCA.** Estación á 333 kilómetros de México y á 1747 metros sobre el mar.

La ciudad de Salamanca, que le da nombre, fué fundada en 1603, según el historiador Basalenque; aunque el Dr. Romero opina que en 1563 existía ya una congregación que fué elevada al rango de villa en el citado año de 1603.

Deseando aclarar las dudas que surgían so-

bre este punto, procuramos hacer las investigaciones necesarias para desvanecerlas. Según los documentos que pudimos adquirir (1), resulta: que en 1<sup>o</sup> de Enero de 1603, se "juntaron, dice el acta respectiva, en el asiento y Casa que llaman de Varaona del Río Grande y Provincia de Chichimecas, los pobladores y besinos que han de ser de la nueva villa de Salamanca á dar principio á la poblacion y asiento de la dicha villa, conforme del título y merced para ella concedida por el conde de Monterrey, Virrey de Esta nueva España. .... Aparece también que en los días corridos del 2 al 6 del citado Enero se hizo el repartimiento de solares y todo lo que era consiguiente á la formación de una población nueva; infiriéndose de aquí, que la existencia de Salamanca data de 1603 y no de 1563.

Está situada en una llanura espaciosa y fértil, rodeada de tierras negras que se inundan en tiempo de aguas y forman una especie de ciénega, á la que se ha dado el nombre de *Charca*. Muy cerca de la población corre el río de Lerma, que se pasa por canoas para ir al Valle de Santiago.

Su clima es sano: la temperatura en verano llega á 31<sup>o</sup> Centígrado y baja á 12<sup>o</sup> en invierno. Su situación geográfica es á los 1<sup>o</sup> 52' de

1 El autor tiene en su poder una copia impresa de los antecedentes relativos á la fundación, sacada de los libros de cabildo el 1<sup>o</sup> de Julio de 1752.



longitud, 20° 32' 8" de latitud, y 1747 metros de altura sobre el nivel del mar.

Se encuentra dividida en 4 cuarteles, 180 manzanas, 2,307 fincas y 7 barrios denominados: San Juan, San Antonio, San Pedro, Señor de Roque, Santa María de Nativitas, San Juan de la Presa y Valtierra, con un censo total de 15,098 habitantes. (1)

Consiste la industria local en la fabricación de rebozos, tejidos de lana, loza de porcelana corriente y sombreros. En los últimos años ha tomado gran desarrollo el curtimiento de gamuzas y la fabricación con ellos de guantes y vestidos. Se dedican también sus habitantes á la agricultura y al comercio.

Entre sus cosas notables deben mencionarse: cinco templos principales, entre ellos el hospital, que es coetaneo con la fundación de Salamanca, y en el cual hay una imagen muy venerada en la localidad y pueblos circunvecinos; y la iglesia de San Agustín que posee buenas pinturas de Juárez y Cabrera. Un hospital civil, que tuvo durante el año corrido de 1885 á 1886 una entrada de 185 enfermos, de los cuales salieron curados 178 y murieron 6. Un jardín concluido y un teatro y un rastro en construcción.

Lo que sobre todo llama la atención, es la Penitenciaría del Estado, considerada como

1 Memoria del C. gobernador Francisco Z. Mena, presentada en Setiembre de 1880.

una de las mejores del país. Se halla establecida en el ex-convento de San Agustín y se fundó en 1868, debido en gran parte á los esfuerzos del Gral. D. Miguel M. Echeagaray, que fué mucho tiempo director de ella: su retrato se conserva en el salón principal del establecimiento por disposición del gobierno. En 1881 que la visitamos, tenía 581 presos que bajaron á 387 en 1886. Tiene establecidos para dar ocupación á los presos los talleres de imprenta, tejidos de algodón, talabartería, carpintería, zapatería, sastrería, herrería, tejidos de lana, galvanoplastia, tejidos de palma, encuadernación, panadería, alfarería, cordería y jabonería. Cuenta también con una escuela de instrucción primaria, una banda de música formada por los mismos presos, un gabinete de lectura, una caja de ahorros formada con la parte de lo que cada uno percibe por su trabajo, baños y lavaderos para el aseo de los mismos presos, una enfermería y un almacén cuyas existencias importaban en 30 de Junio de 1886, la regular suma de 6,240 pesos 16 centavos.

Usan los presidiarios un escudo, cuyo color indica la conducta que han observado durante cierto periodo de tiempo.

En los muros del edificio se ven escritas varias inscripciones, con pensamientos que encierran provechosas enseñanzas morales y sabias reglas de conducta.

Durante los dos años corridos de Julio de 1884 á Junio de 1886, importaron las utilidades líquidas la cantidad de \$7,231 64 cs., suma que excedió á la utilidad del bienio anterior en \$1,257 38 cs. (1)

Recuerda Salamanca la batalla llamada de la Coalición, verificada en los días 9 y 10 de Marzo de 1858, y que fué un golpe terrible para el gran partido liberal. En época reciente se proclamó también aquí el Plan llamado de Salamanca, que complicó en mucho la situación del gobierno derrocado en 1876.

Ha tenido Salamanca distinguidos hijos é ilustres benefactores. En un plano de la población (2) que tenemos á la vista, se ven los retratos de unos y otros, con algunos apuntes acerca de sus hechos más prominentes. En ese curioso plano están en efígie: el virtuoso obispo D. Vasco de Quiroga, fundador del cristianismo en el antiguo pueblo de *Scidoo*, hoy Salamanca; el Virrey D. Gaspar de Zúñiga, que proveyó la fundación de la villa, efectuada en 1603 como ya se dijo; Fray

1 Memoria del C. gobernador Manuel González, presentada á la Legislatura del Estado el 15 de Setiembre de 1886. Anexo número 32.

2 El plano de que se trata es una copia en fotografía, tomado del que en Junio de 1887 sacaron dos alumnos de la Escuela de Minería, bajo la dirección del ingeniero D. Juan N. Contreras. Están diseminados en él 20 retratos, con sus respectivos apuntes biográficos formados por el Sr. P. González.

José Ortega, que construyó el convento de S. Agustín en 1771; Andrés Delgado, *el Giro*, temerario insurgente que murió el 3 de Junio de 1818; Fray José M. Maracho, sabio y progresista agustino, que combatió en 1840 el proyecto patrocinado por el alto clero para restablecer la monarquía en México; D. Eusebio de la Herrán, que fundó el alumbrado público; el cura D. Luis Saavedra, que introdujo en el país la fabricación de la porcelana, estableciendo en Salamanca la primera fábrica; el Lic. D. Manuel Doblado, que erigió el Partido Político de Salamanca; D. Teófilo Araujo, compositor de merecida fama; y el Pbro. D. Vicente Bustos, que construyó á fuerza de constancia la torre en que está colocado el reloj público. Figuran también en ese cuadro, Margarito Cárdenas, que murió combatiendo contra la intervención francesa en Uruapan; y los Sres. Juan Machuca, Patricio Valencia, Mariano Ojeda, Tiburcio Gasca, Vicente Flores, Gral. Miguel M. Echeagaray, gobernador Francisco Z. Mena, Lic. Indalecio Ojeda y la Sra. Emeteria Valencia de González, á quienes por diversos títulos Salamanca les debe un recuerdo de gratitud.

**CHICO.** Estación á 344 kilómetros de México.

**IRAPUATO.** Estación á orillas de la población del mismo nombre, á 353 kilómetros de México y á 1785 metros sobre el nivel del mar.

Irapuato se comenzó á formar, según el Dr. Romero, el 15 de Febrero de 1545, en virtud de una cédula del emperador Carlos V, quien facultó á cinco españoles para que levantaran la población, donándoles un terreno eriazado de 9,000 varas de circunferencia, colocando el centro en la iglesia parroquial. Dichos españoles se llamaban D. Francisco Hernández, los hermanos D. Andrés y D. Antonio López, D. Estéban Gamiño y D. Francisco Sixtos, que fueron los primeros pobladores del lugar.

La Congregación progresó poco hasta el año de 1599, en que se redujeron á ella los vecinos de los ranchos inmediatos, en virtud de la cédula de Congregaciones.

La situación geográfica es á los 20° 40' de latitud y 1° 67' de longitud. El clima es muy sano y su temperatura en verano llega á 31° del Centígrado.

Está dividida la población en 8 cuarteles, 105 manzanas y 2,000 fincas, y 14,776 habitantes.

Irapuato hizo notables progresos después de la Independencia, no solo en lo material de sus edificios, sino en población y comercio: construyó casas cómodas y elegantes, calzadas y puentes en las garitas, empedrados en las plazas y calles, estableció el alumbrado público y escuelas para la instrucción de la niñez. Estos adelantos motivaron el decreto que en 1883 expidió el Congreso de Guanajuato

dándole el título de Villa. En los últimos años, bajo la influencia del Ferrocarril, ha progresado también notablemente. En su conjunto presenta la población un bonito aspecto, sin embargo de que quién sabe por qué descuido, todas sus calles son irregulares y torcidas.

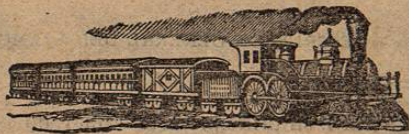
La industria en el municipio de Irapuato no carece de importancia. Según un documento oficial que consultamos, produce anualmente: 5,200 jorongos, 7,300 frazadas, 7,200 rebozos, 8,000 cargas de harina, 1,100 piezas de talabartería, 3,600 pieles curtidas, 312 docenas de piezas de alfarería, y más de 100 barriles de aguardiente. Todos estos productos, como es de inferirse, pertenecen en su mayor parte á la cabecera del municipio.

Los lugares y establecimientos más notables, son: el jardín de San Francisco. El hospital civil, al cual entraron de Julio de 85 á Junio de 86, 205 enfermos; se curaron 270 y murieron 11. El templo de San José, considerado como el primero que tuvo la población. El hospital, casi coetando con la fundación de ésta. La parroquia comenzada á construir á fines del siglo XVII. San Francisco, erigido en 1760, y otros varios templos. El Colegio de la Enseñanza, fundado en 1800: los planos y diseños para su fábrica material fueron formados en la Academia de San Carlos.

El reloj destinado al servicio público es de carátula trasparente.

Cuenta con dos hoteles conocidos con los nombres de Vargas y Guerrero.

Hasta aquí llegó el primer ferrocarril que tuvo el Estado de Guanajuato, y que unía á Irapuato con Celaya.



## CAPITULO QUINTO.

### Tramo de Irapuato á Guadalajara.

*Indicaciones generales.—Descripción general del tramo.—Descripción particular.—Datos diversos sobre las estaciones, pueblos, ciudades y demás sitios notables comprendidos en este ramal.—Amplias noticias históricas, estadísticas y descriptivas, sobre la ciudad de Guadalajara.*

#### INDICACIONES GENERALES.

Extensión del ramal: 259 kilómetros.

Territorio que atraviesa: el de los Estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

Número de estaciones, incluidas la de partida y terminal: 16.

Lugares notables: el lago de Chapala, distante de la vía.

Poblaciones inmediatas á la línea: Irapuato, Pénjamo, La Piedad, Yurécuaro, La Barca, Ocotlán, Poncitlán y Guadalajara.

Altura de la estación de partida: 1,785 metros.  
Id. de Guadalajara: 1,541 metros. Diferencia entre ambas: 244 metros.